

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

CONTENIDO

- I. Presentación
- II. Misión y Visión
- III. Diagnóstico de la regulación Vigente
- IV. Fundamentación y motivación
- V. Estrategias y Acciones
- VI. Objetivos
- VII. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.
- VIII. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
- IX. Cronograma

Dina Miron Diaz

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

I. PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado Libre Soberano de México establece en su artículo **139 Bis** que la Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo, por lo tanto es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada, sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas que impulsen el desarrollo económico del Estado de México.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en ese orden público y de observancia general en el Estado de México y se aplicara a los actos, procedimientos y resoluciones que emitan la administración pública del Estado, los municipios, sus dependencias y organismos descentralizados. Su aplicación corresponde al Consejo estatal de Mejora Regulatoria, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y a las Comisiones Municipales de mejora Regulatoria en el ámbito de su respectiva competencia.

Esta ley tiene por objeto la mejora integral la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil.

Por su parte, el Reglamento de la Ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de febrero de 2012, señala en su artículo 39 que los

Janet Méndez

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

Programas de mejora Regulatoria son Instrumentos para la planeación de acciones que ayudan de manera articulada, a la mejora y actualización del marco regulatorio que cada dependencia habrá de elaborar en el año el calendario de que se trate con base, en los instrumentos y mecanismos previsto por la Ley y el Reglamento, y apegados a los procesos de calidad regulatoria y sistemas de mejora regulatoria que se hubieren implementado, señalado también en su artículo 40 los alcances de los programas de Mejora Regulatoria y los elementos de validez que debe contener los programas de las dependencias.

Por lo anteriormente expuesto a fin de dar cumplimiento a los artículos 27 y 39 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 41 de su Reglamento, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México 2021, el cual establece la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio, apegadas a los procesos de calidad y sistemas de mejora.

II. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir a una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos, mediante la mejora continua de su marco regulatorio.

VISIÓN

Lograr que el Banco de Tejidos del estado de México, se destaque por su eficiencia administrativa y que esto se vea reflejado en la satisfacción de sus usuarios.

III. DIAGNOSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

Dirección

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

Para el Banco de Tejidos del Estado de México es de suma importancia que este orientado a modernizar y actualizar los procesos administrativos; sin embargo, para el cumplimiento de cada uno de los objetivos es necesario desarrollar un trabajo permanente de mejora continua, a través de la inclusión de una forma de gestión pública, manuales, la actualización del marco jurídico-normativo o reformas a la reglamentación interna.

En relación a lo anterior, la problemática detectada por el Banco de Tejidos, es en cuanto a su regulación interna, por lo que determina la creación de instrumentos necesarios que garanticen su aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuarios, ya que las que se encuentran en las regulaciones internas son muy concisas a comparación de las funciones y/o atribuciones que desempeña el Banco de Tejidos.

Por lo que, para dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se elabora el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México 2021, con la finalidad de coadyuvar al mejor funcionamiento de las unidad administrativas del mismo y contribuir a la eficiencia gubernamental.

ANALISIS FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con el personal para implementación de la política de mejora regulatoria ➤ Se cuenta con un marco regulatorio robusto, que permite realizar una revisión más detallada y precisa de las disposiciones. ➤ El Banco de Tejidos está Constituido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disposiciones legales y administrativas a nivel estatal que promueven y facilitan la promoción y aplicación de la mejora regulatoria. ➤ Creación de proyectos incluyentes para optimizar procesos administrativos ➤ Apertura de nuevos modelos de procesos que se llevan a cabo en el Banco de Tejidos del Estado de México.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos limitados para la operatividad de las estrategias e inversión en los requerimientos de estas ➤ El tiempo entre la creación y la ejecución de las estrategias en ocasiones es prolongada. ➤ Comunicación interinstitucional afectada 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aparición de contingencias epidemiológicas y desastres naturales que afecten el funcionamiento de los servicios del Banco. ➤ Políticas y procedimientos que puedan entorpecer y retardar el buen funcionamiento de las acciones de mejora

Dina Méndez



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

tiempo y forma	➤ Nuevas disposiciones en la Normatividad que pueda afectar el desarrollo de las acciones de mejora.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Que el Reglamento Interior del Banco de Tejidos del Estado de México en su artículo 13 fracción III, establece como atribuciones generales de las subdirecciones y Jefes de la Unidad, formular y ejecutar, en el ámbito de su competencia, los programas anuales de actividades y anteproyectos de presupuesto del Banco, así como elaborar, actualizar y aplicar en el ámbito de su competencia, los reglamentos, manuales administrativos y demás disposiciones que regulen la organización y el funcionamiento del Banco, entre otras.

En este contexto y como ya se ha mencionado anteriormente, lo que se busca es la creación de instrumentos necesarios que garanticen su aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuarios

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación
- Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación
- Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación
- Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio
- Publicación de la regulación en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)

VI. OBJETIVOS

A) Objetivo General

Crear los instrumentos necesarios que garanticen su aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuarios

B) Objetivo Especifico

Dmi Méndez
[Signature]

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

Mejorar la planificación, organización y acción administrativa del Banco de Tejidos del Estado de México

VII. PROPUESTA DE ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES O REFORMA ESPECIFICA

En cumplimiento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se propone como proyecto de mejora regulatoria la:

“Creación del Manual de procedimientos de Procesamiento y Conservación de Tejidos”

VIII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Se anexa formato 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

IX. CRONOGRAMA

Se anexa formato CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dra. Méndez